

0000003931

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registropmanta.gob.ec

**Acta de Inscripción**

Registro de: COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 154

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 253

Periodo: 2018

Fecha de Repertorio: martes, 09 de enero de 2018

1.- Fecha de Inscripción: martes, 09 de enero de 2018 10:47

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
COMPRADOR					
Natural	1309523767	SANTANA MORALES VIVIANA DEL ROSARIO	CASADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1309667812	MOLINA PARRAGA MANUEL FERNANDO	CASADO(A)	MANABI	MANTA
VENDEDOR					
Natural	1308928777	CEDEÑO PICO BEATRIZ MIRELLA	CASADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1307001386	BARTOLOME ALAY ARISTIDES LEONARDO	CASADO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato:

COMPRA VENTA

Oficina donde se guarda el original:

NOTARIA PRIMERA

Nombre del Cantón:

MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia:

viernes, 29 de diciembre de 2017

Escriutura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

Afiliado a la Cámara:



Plazo:

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
3211534000	09/01/2018 11:46:37	65034	484,50m2	LOTE DE TERREÑO	Urbano

Linderos Registrales:

Ubicado en el Barrio Jipijapa, Manzana 239 de la Parroquia Eloy Alfaro, con las siguientes medidas y linderos; FRENTE: 17,00m Avenida 225; ATRAS: 17,00m, Area sobrante; COSTADO DERECHO: 28,50m, propiedad de Lorenzo Quimis; COSTADO IZQUIERDO: 28,50m, Callejón de uso privado, Area Total: 484,50m2

Dirección del Bien: Ubicado en el barrio Jipijapa

Superficie del Bien: 484,50m2

5.- Observaciones:

COMPRAVENTA

Ubicado en el Barrio Jipijapa, Manzana 239 de la Parroquia Eloy Alfaro

Lo Certifico:

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad

1000000



Factura: 001-003-000024605

0000003932



20171308001P03488

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20171308001P03488						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29 DE DICIEMBRE DEL 2017, (11:00)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	BARTOLOME ALAY ARISTIDES LEONARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1307001386	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
Natural	CEDEÑO PICO, BEATRIZ MIRELLA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1308928777	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MOLINA PARRAGA MANUEL FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309667812	ECUATORIA NA	COMPRADOR (A)	
Natural	SANTANA MORALES VIVIANA DEL ROSARIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309523767	ECUATORIA NA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	22360,49						

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA





PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

000003933



2017	13	08	07	P	03488
------	----	----	----	---	-------

ESCRITURA PÚBLICA DE COMPRAVENTA.-

QUE OTORGAN LOS CÓNYUGES

ARISTIDES LEONARDO BARTOLOME ALAY

Y BEATRIZ MIRELLA CEDEÑO PICO.-

A FAVOR DE LOS CÓNYUGES.-

MANUEL FERNANDO MOLINA PARRAGA

Y VIVIANA DEL ROSARIO SANTANA MORALES.-

CUANTÍA:

\$ 22.360,49

DI, dos copias

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día viernes veintinueve de diciembre del año dos mil diecisiete, ante mí, **ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario Público Primero del Cantón Manta; con plena capacidad, libertad y conocimiento, comparecen y declaran, por una parte, en

calidad de "**VENEDORES**" los cónyuges **BARTOLOME ALAY**
Santiago Fierro Urresta



ARISTIDES LEONARDO Y CEDENO PICO BEATRIZ MIRELLA,
portadores de la cédula de ciudadanía número uno,
tres, cero, siete, cero, cero, uno, tres, ocho, guion
seis (130700138-6); y, uno, tres, cero, ocho, nueve,
dos, ocho, siete, siete, guion siete (130892877-7),
nacionalidad ecuatorianos, de cuarenta y cinco años y
treinta y siete años de edad, de estado civil casados
entre sí, de ocupación empleado y obrera,
respectivamente, domiciliados en esta ciudad de Manta
en el Barrio Cuba, Calle 319 y Avenida 213, con número
telefónico 0991882712 - 0990979555, no poseen correo
electrónico según declaran, por sus propios y
personales derechos; y, por otra parte en calidad de
"COMPRADORES" los cónyuges MANUEL FERNANDO MOLINA
PARRAGA Y VIVIANA DEL ROSARIO SANTANA MORALES,
portadores de la cédula de ciudadanía número uno,
tres, cero, nueve, seis, seis, siete, ocho, uno, guion
dos (130966781-2); y, uno, tres, cero, nueve, cinco,
dos, tres, siete, seis, guion siete (130952376-7),
nacionalidad ecuatorianos, de treinta y dos años y
cuarenta y un años de edad, de estado civil casados
entre sí, de ocupación ayudante y comerciante,
respectivamente, domiciliados en esta ciudad de Manta
en el Barrio Jipijapa, Manzana 239, Lote 35, con
número telefónico 0981131024 - 0995167049, correo



00.00003934

electrónico fernandomp1985@hotmail.com, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes se encuentran hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción; y, autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco, de la ley Orgánica de Gestión de Identidad y Datos Civiles a la Obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación a través del convenio suscrito con esta notaría, que se agregara como documento habilitante del presente contrato de Compraventa, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta: "SEÑOR NOTARIO: En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de la cual conste una de Compraventa de bien inmueble al siguiente tenor:



PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Libre y voluntariamente, comparecen por una parte, en calidad de "VENEDORES" los cónyuges **BARTOLOME ALAY ARISTIDES LEONARDO Y CEDEÑO PICO BEATRIZ MIRELLA**, portadores de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, siete, cero, cero, uno, tres, ocho, guion seis (130700138-6); y, uno, tres, cero, ocho, nueve, dos, ocho, siete, siete, guion siete (130892877-7), nacionalidad ecuatorianos, de cuarenta y cinco años y treinta y siete años de edad, de estado civil casados entre sí, de ocupación empleado y obrera, respectivamente, domiciliados en esta ciudad de Manta, por sus propios y personales derechos; y, por otra parte en calidad de "COMPRADORES" los cónyuges **MANUEL FERNANDO MOLINA PARRAGA Y VIVIANA DEL ROSARIO SANTANA MORALES**, portadores de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, nueve, seis, seis, siete, ocho, uno, guion dos (130966781-2); y, uno, tres, cero, nueve, cinco, dos, tres, siete, seis, guion siete (130952376-7), nacionalidad ecuatorianos, de treinta y dos años y cuarenta y un años de edad, de estado civil casados entre sí, de ocupación ayudante y comerciante, respectivamente, domiciliados en esta ciudad de Manta, por sus propios y personales derechos. **SEGUNDA.-**

000003935



ANTECEDENTES: a) Los Vendedores son propietarios de bien inmueble adquirido mediante Escritura Pública de Compraventa - Patrimonio Familiar, celebrada en la Notaría Tercera de Manta el 19 de julio del 2000, e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el 11 de agosto del 2000, bajo el número de inscripción 2196; un lote de terreno ubicado en el Barrio Jipijapa, Manzana 239, Lote 35, de la Parroquia Eloy Alfaro, dentro de las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** diecisiete metros con Avenida 225; **POR ATRÁS:** diecisiete metros y Sr. Manuel Chonillo; **POR EL COSTADO DERECHO:** treinta y siete punto cincuenta metros Sr. Lorenzo Quimis; **Y POR EL COSTADO IZQUIERDO:** treinta y siete punto cincuenta metros y callejón de uso privado; b) Con fecha 09 de marzo del 2016 se encuentra inscrito en el Registro de la Propiedad de Manta, Escritura de Extinción de Patrimonio Familiar, celebrada en la Notaría Primera de Manta el 12 de enero del 2016. c) Dentro del bien inmueble antes descrito según el informe emitido por la Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Manta N° 0531-019069, se aprueba la subdivisión de una parte del lote de terreno. Habiendo una área a desmembrar a favor del Manuel Fernando Molina Parraga,



la misma que consiste en: una parte del lote número 35, ubicado en el Barrio Jipijapa, Manzana 239 de la Parroquia Eloy Alfaro, con las siguientes medidas y linderos: **Frente:** 17,00m. Avenida 225; **Atrás:** 17,00m. Área sobrante; **Costado Derecho:** 28,50m. Propiedad de Lorenzo Quimis; **Costado Izquierdo:** 28,50m. Callejón de uso privado. **Área Total:** 484,50m²; **TERCERA:**

COMPRVENTA.- En base a los antecedentes mencionados, los cónyuges **BARTOLOME ALAY ARISTIDES LEONARDO Y BEATRIZ MIRELLA CEDEÑO PICO**, por sus propios y personales derechos, dan en venta real y perpetua enajenación a favor de los cónyuges **MANUEL FERNANDO MOLINA PARRAGA Y VIVIANA DEL ROSARIO SANTANA MORALES**, una parte del lote número 35, ubicado en el Barrio Jipijapa, Manzana 239 de la Parroquia Eloy Alfaro, sin reserva ni limitación de ninguna clase. Según la Dirección de Avalúos, Catastro y Registros del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Manta, dentro del predio descrito e individualizado en la cláusula que antecede actualmente ya existe Construcción.- **CUARTA: MEDIDAS Y LINDEROS.-**

Circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: **Frente:** 17,00m. Avenida 225; **Atrás:** 17,00m. Área sobrante; **Costado Derecho:** 28,50m. Propiedad de

0000003936



Lorenzo Quimis; Costado Izquierdo: 28,50m. Callejón

uso privado. Área Total: 484,50m2. QUINTA: PRECIO Y

FORMA DE PAGO.- Las partes han convenido que el precio

por la compra y venta del inmueble indicado

anteriormente es la suma de \$ 22.360,49 (VEINTIDÓS MIL

TRESCIENTOS SESENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE

NORTE AMÉRICA CON 49/100 CENTAVOS DE DÓLAR), que LOS

VENEDORES, declaran haberlos recibido de los

COMPRADORES, en dinero en efectivo, a su entera

satisfacción y sin lugar a reclamo posterior alguno

reconociendo que no existe lesión enorme.-/ SEXTA:

DECLARACIÓN DE LICITUD DE FONDOS.- Los COMPRADORES

declaran, bajo juramento, que los recursos que han

entregado, en virtud del presente contrato de

compraventa, tienen y tendrán origen y objeto lícito,

que no provienen ni provendrán de actividades

relacionadas o vinculadas con el tráfico,

comercialización o producción ilícita y sustancias

estupefacentes o psicotrópicas, eximiendo a los

VENEDORES de toda responsabilidad.- SÉPTIMA:

TRANSFERENCIA DE DOMINIO.- Los VENEDORES,

declarándose pagados transfieren a favor de los

COMPRADORES, es decir los cónyuges MANUEL FERNANDO

MOLINA PARRAGA Y VIVIANA DEL ROSARIO SANTANA MORALES,



el dominio del bien inmueble descrito en cláusulas anteriores, en la forma establecida en este contrato.-

OCTAVA: GASTOS.- Todo los gastos e impuestos que ocasionen el otorgamiento e inscripción del presente contrato serán cancelados por los COMPRADORES a excepción del impuesto de plusvalía que de existir será de exclusiva responsabilidad de los VENDEDORES.-

NOVENA: ACEPTACIÓN.- Los comparecientes libre y voluntariamente, aceptan y ratifican en todas sus partes el contenido del presente contrato por estar hecho en seguridad de sus intereses. **LA DE ESTILO.-**

Usted Señor Notario se servirá agregar las cláusulas de estilo, para la plena validez de este instrumento.

Hasta aquí la minuta que con junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora, con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está

firmada por el Abogado Jonny Alberto Peñafiel Moreira, matricula número: trece, dos mil uno, sesenta del Foro de Abogados (13-2001-60), para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto

0000003937



quedando incorporada en el protocolo de esta notaria
de todo cuanto DOY FE. *S*

Romano Bartolome

f) SR. ARISTIDES LEONARDO BARTOLOME
C.C. N°.- 130700138-6
VENDEDOR

Mirella Cedeño

f) SRA. BEATRIZ MIRELLA CEDEÑO PLOO
C.C. N°.- 130892877-7
VENDEDORA

Manuel Fernando Molina Parraga

f) SR. MANUEL FERNANDO MOLINA PARRAGA
C.C. N°.- 130966781-2
COMPRADOR

Viviana del Rosario Santana Morales

f) SRA. VIVIANA DEL ROSARIO SANTANA MORALES
C.C. N°.- 130952396-7
COMPRADORA

Santiago Fierro Urresta

ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO DE MANTA



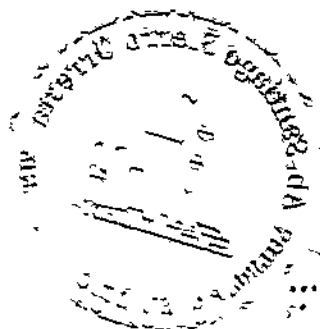
SE OTORGÓ ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE
SEGUNDO TESTIMONIO QUE SEELLO Y FIRMO EN LA MISMA
FECHA DE SU OTORGAMIENTO.- 2017130801P03488.- EL
NOTARIO.-



8000000

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO



000003938

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y EMPLAZACIÓN

CEDULA DE CIUDADANÍA
N.º 130700138-6

CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
BARTOLOME ALAY ARISTIDES LEONARDO
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
ZETEMA YO
SUJETE
NACIONALIDAD
Ecuador
D.º DE NACIMIENTO
1972-11-12
SEXO
M
ESTADO CIVIL
CASADO
CONYUGUE
BEATRIZ MAYELA
CEDERO PICO

INSTRUCION BASICA
PROFESION / OCUPACION
EMPLEADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BARTOLOME ALAY ARISTIDES LEONARDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ALAY CHAVEZ MARIA CONCEPCION
LUGAR Y FECHA DE EMISION
MANTA
2014-11-28
FECHA DE EXPIRACION
2024-11-28

Ab. Santiago Pizarro
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON MANTA



CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

003
JUNTA No

003-329
MUNICIPIO

1307001386
CEDULA

BARTOLOME ALAY ARISTIDES LEONARDO
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTON
EL OY ALFARO
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION 2
ZONA 1



ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

ELECCIONES
2017
CAMPAÑAS
TELEVISION

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO AGREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS.

ESTADO DE LA JRV

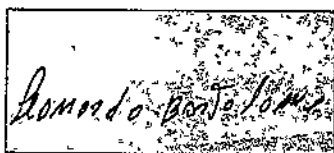
IMP-10M 2013

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en **01**
fojas útiles.
Manta, a **29 DIC 2017**

1
Ab. Santiago Pizarro
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1307001386

Nombres del ciudadano: BARTOLOME ALAY ARISTIDES LEONARDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/24 DE MAYO/SUCRE

Fecha de nacimiento: 12 DE NOVIEMBRE DE 1972

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CEDEÑO PICO BEATRIZ MIRELLA

Fecha de Matrimonio: 17 DE SEPTIEMBRE DE 2007

Nombres del padre: BARTOLOME LUCAS JUAN ARISTIDES

Nombres de la madre: ALAY CHAVEZ MARIA CONCEPCION

Fecha de expedición: 26 DE NOVIEMBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 29 DE DICIEMBRE DE 2017

Emitor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 179-081-71094



179-081-71094

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

CEDULA DE CIUDADANIA
N.º 130892877-7

APellidos y Nombres: **BEATRIZ MIRELLA**
CEDENO PICO
LUGAR DE NACIMIENTO: **MANTA**
MANTA
TARAJA
FECHA DE NACIMIENTO: **1980-10-28**
NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
SEXO: **F**
ESTADO CIVIL: **CASADO**
AMISTRES: **LEONARDO BARTOLOME ALAY**

0000003939

ABOLICION **GENERO** **OCUPACION**
Y3334V244

CEDULA DE CIUDADANIA
N.º 130892877-7

APellidos y Nombres: **ALFONSO PICO ROSA**
LUGAR DE NACIMIENTO: **MANTA**
FECHA DE EXPEDICION: **2014-12-23**
FECHA DE EXPIRACION: **2024-12-23**

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 2017
7 DE ABRIL 2017

CNE

007 007-029 130892877-7

CEDENO PICO BEATRIZ MIRELLA
APellidos y Nombres

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTON
CELESTINO ALFARO
PARROQUIA



ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

ELECCIONES
2017
GARANTIZAMOS
TU DECISION

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS.

Santiago Fierro Ureña
F. PRESIDENTE DE LA JRY

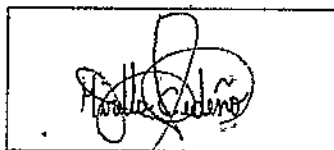
DIP. (GN. 44)

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en... 01...
fojas úmes. **29 DIC 2017**
Manta, a...

1
Santiago Fierro Ureña
Ab. Santiago Fierro Ureña
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1308928777 //

Nombres del ciudadano: CEDEÑO PICO BEATRIZ MIRELLA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/TARQUI

Fecha de nacimiento: 29 DE OCTUBRE DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: OBRERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BARTOLOME ALAY ARISTIDES LEONARDO

Fecha de Matrimonio: 17 DE SEPTIEMBRE DE 2007

Nombres del padre: CEDEÑO GUILLERMO ALFONSO

Nombres de la madre: PICO ROSA AIDEE

Fecha de expedición: 23 DE DICIEMBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 29 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 173-081-71148



173-081-71148

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



000003940

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN

CELEBRACIÓN N. 130966781-2

CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
MOLINA PARRAGA
MANUEL FERNANDO
LUGAR DE NACIMIENTO
MANTA
MANTA
TARICU
FECHA DE NACIMIENTO 1985-10-01
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
VIVIENDA DEL R.
SANTANA MORALES

INSTRUCIÓN BÁSICA AYUDANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MOLINA RAMON MONSERRATE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PARRAGA MERCEDES ANTONIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-08-18

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-08-18

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
7 DE ABRIL 2017

058 SANTANA

058-014

1309867812

MOLINA PARRAGA MANUEL FERNANDO
APELLIDOS Y NOMBRES

MANTA
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN
TARICU
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 2



ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017
GARANTÍAS
TRANSPARENCIA

CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

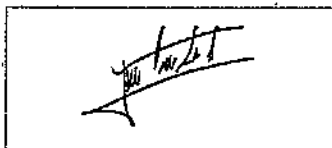
1 PRESIDENTE DE LA JRY

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en
fojas útiles. 29 DIC 2017
Manta, a.....

Ab. Santiago Fierro Urresta
Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERA DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1309667812

Nombres del ciudadano: MOLINA PARRAGA MANUEL FERNANDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/TARQUI

Fecha de nacimiento: 1 DE OCTUBRE DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: AYUDANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SANTANA.MORALES VIVIANA DEL R

Fecha de Matrimonio: 15 DE SEPTIEMBRE DE 2006

Nombres del padre: MOLINA RAMON MONSERRATE

Nombres de la madre: PARRAGA MERCEDES ANTONIA

Fecha de expedición: 18 DE AGOSTO DE 2014

Información certificada a la fecha: 29 DE DICIEMBRE DE 2017

Emissor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

comprado

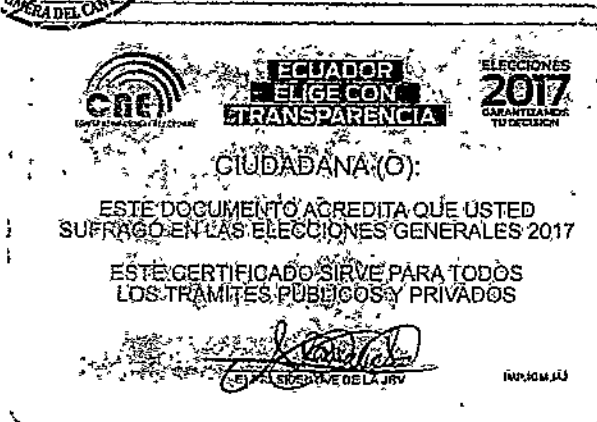
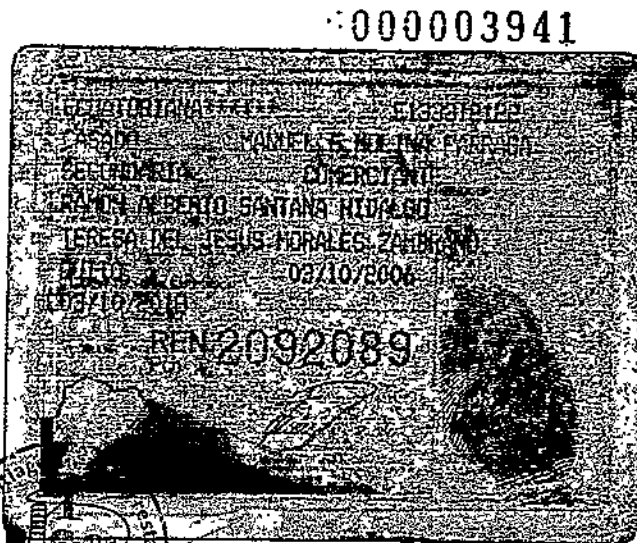
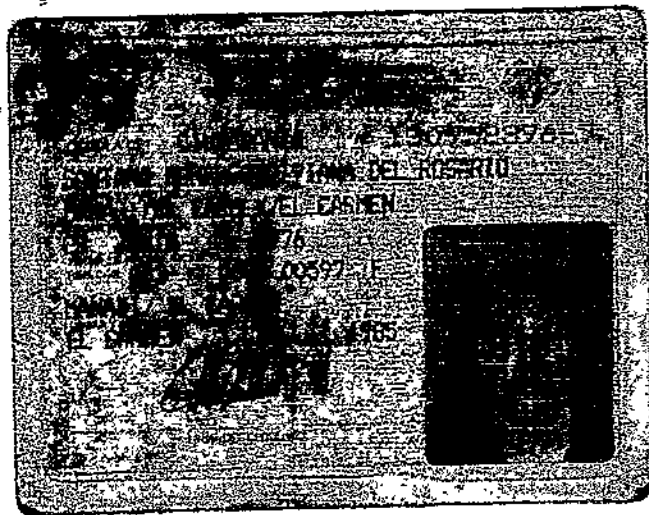
N° de certificado: 171-081-71168



171-081-71168

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente







CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1309523767

Nombres del ciudadano: SANTANA MORALES VIVIANA DEL ROSARIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/EL CARMEN/EL CARMEN

Fecha de nacimiento: 29 DE JUNIO DE 1976

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MANUEL F MOLINA PARRAGA

Fecha de Matrimonio: 15 DE SEPTIEMBRE DE 2006

Nombres del padre: RAMON ALBERTO SANTANA HIDALGO

Nombres de la madre: TERESA DEL JESUS MORALES ZAMBRANO

Fecha de expedición: 3 DE OCTUBRE DE 2006

Información certificada a la fecha: 29 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTA

N° de certificado: 172-081-71196



172-081-71196

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta EP

000003942



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Tel: 052524758

www.registromanta.gob.ec



Conforme a la Orden de Trabajo: RPM-17025349, certifico hasta el día de hoy 07/12/2017 10:43:53, la Ficha Registral Número 50565.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXX Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Fecha de Apertura: sábado, 11 de abril de 2015

Parroquia: ELOY ALFARO

Superficie del Bien:

Información Municipal:

Dirección del Bien: ELOY ALFARO

LINDEROS REGISTRALES

Terreno que se encuentra ubicado en el Barrio JIPIJAPA, manzana 239, lote 35, de la parroquia Eloy Alfaro dentro de las siguientes medidas y linderos, Por el Frente; diecisiete metros con Avenida 225; Por Atras; diecisiete metros y Sr. Manuel Chonillo, Por el Costado Derecho; treinta y siete punto cincuenta metros Sr. Lorenzo Quimis, y por el Costado Izquierdo; treinta y siete punto cincuenta metros y callejón de uso privado.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA-VENTA	COMPRAVENTA PATRIMONIO FAMILIAR	2196 11/ago/2000	1	1
EXTINCIÓN DE PATRIMONIO	EXTINCIÓN DE PATRIMONIO FAMILIAR	27 09/mar./2016	310	324

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de: COMPRA-VENTA

1-1-2 COMPRA-VENTA

Inscrito el: viernes 11 de agosto de 2000

Número de Inscripción: 2196

Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4451

Folio Inicial:1

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Folio Final:1

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 19 de julio de 2000

Fecha Resolución:

a. Observaciones:

COMPRA-VENTA PATRIMONIO FAMILIAR, Terreno que se encuentra ubicado en el Barrio JIPIJAPA, manzana 239, lote 35, de la parroquia Eloy Alfaro dentro de las siguientes medidas y linderos, Por el Frente; diecisiete metros con Avenida 225. Por Atras; diecisiete metros y Sr. Manuel Chonillo, Por el Costado Derecho; treinta y siete punto cincuenta metros Sr. Lorenzo Quimis, y por el Costado Izquierdo; treinta y siete punto cincuenta metros y callejón de uso privado. El predio descrito se Constituye en PATRIMONIO FAMILIAR, A favor de los menores de edad por el lapso de quince años.

b. Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1307001386	BARTOLOME ALAY ARISTIDES LEONARDO SOLTERO(A)			Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta EP
VENDEDOR	800000000000151	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA	NO DEFINIDO		

Registro de: EXTINCIÓN DE

Certificación impresa por: idelre_salto1

Ficha Registral: 50565

Jueves, 07 de diciembre de 2017 10:43

Pag. 1 de 2

Fecha: 07 DIC 2017 HORA:

PATRIMONIO

EXTINCIÓN DE PATRIMONIO

Inscrito el: miércoles, 09 de marzo de 2016

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 12 de enero de 2016

Fecha Resolución:

Observaciones:

EXTINCIÓN DE PATRIMONIO FAMILIAR

b. Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	1307001386	BARTOLOME ALAY ARISTIDES LEONARDO CASADO(A)		MANTA	

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	1
EXTINCIÓN DE PATRIMONIO	1
<< Total Inscripciones >>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 10:43:53 del jueves, 07 de diciembre de 2017

A petición de: SANTANA MORALES MANUELA DE JESUS

Elaborado por: KLEIRE SALTOS

1313163699

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días, Excepto si se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este documento al Registrador de la Propiedad.



000003943

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 147867

CERTIFICADO DE AVALÚO



Nº 0147867

No. Electrónico: 54305

Fecha: 14 de diciembre de
2017

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando
Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:



El Predio de la Clave: - 3-21-15-34-000

Ubicado en: PARROQUIA ELOY ALFARO - JIPIJAPA - AVENIDA 225 - MANZANA
PARTE DEL LOTE 35

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 484,50 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1307001386	ARISTIDES LEONARDO BARTOLOME ALAY

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 11143,50
CONSTRUCCIÓN: 11216,99
22360,49 //

Son: VEINTIDOS MIL TRESCIENTOS SESENTA DOLARES CON CUARENTA Y NUEVE
CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la
titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de
Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015,
conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016-2017".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)



Impreso por: MARIS REYES 14/12/2017 15:31:32

2

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0089247

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION
perteneciente a ARISTIDE LEONARDO BARTOLOME ALAY.
ubicada PARROQUIA ELOY ALFARO -JIPIJAPA-AVENIDA 225- MANZANA 239- PARTE DEL LOTE 35
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$22360.49 VEINTIDOS MIL TRESCIENTOS SESENTA DOLARES CON 49/100

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE DE COMPRAVENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION

Elaborado
Nelly Flores

15 DE DICIEMBRE DEL 2017

Manta,



Director Financiero Municipal

0000003944

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**



Nº 118132



**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**



A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____

BARTOLOME ALAY ARISTIDES LEONARDO

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 15 DICIEMBRE 2017

VALIDO PARA LA CLAVE:

3211534000: PARROQUIA ELOY ALFARO - JIPIJAPA - AVENIDA 225 - MANZANA 239 /
PARTE DEL LOTE 35

Manta, quince de diciembre del dos mil diecisiete



12
11
10
9
8
7
6
5
4
3
2
1

ILUSTRE MUNICIPIO DE MANTA
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
ÁREA CONTROL URBANO

No 0531-019069

APROBACION DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad del Sr. Arístides Leonardo Bartolomé Alay, ubicado en el barrio Jipijapa, manzana 239 lote 35, Avenida 225 de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, con clave catastral # 3211509000, el mismo conforme la documentación respectiva determina el siguiente estudio de áreas:

MEDIDAS Y LINDEROS ESCRITURA (Escritura de compraventa, autorizada en la Notaría Tercera de Manta el 19 de Julio de 2000 e inscrita en la Registraduría de la Propiedad de Manta el 11 de Agosto de 2000. Posteriormente se realizó la Extinción de Patrimonio Familiar, autorizado en la Notaría Primera de Manta el 12 de Enero de 2016 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 09 de Marzo de 2016. Con las siguientes medidas y linderos:

Por el frente: 17,00m. Avenida 225.

Por atrás: 17,00m. Propiedad del Sr. Manuel Chonillo.

Por el costado derecho: 37,50m. Propiedad del Sr. Lorenzo Quimis.

Por el costado izquierdo: 37,50m. Callejón de uso privado.

Área total: 637,50m².

ÁREA VENDIDA ANTERIORMENTE E INSCRITA EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD DEL CANTON MANTA: NINGUNA.

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE FERNANDO MOLINA PARRAGA: 484,50m².

Parte del lote # 35.

Frente: 17,00m. Avenida 225.

Atrás: 17,00m. Área sobrante.

Costado Derecho: 28,50m. Propiedad de Lorenzo Quimis.

Costado izquierdo: 28,50m. Callejón de uso privado.

Área total: 484,50m².

ÁREA SOBRANTE: 153,00m².

Parte del lote # 35.

Frente: 9,00m. Callejón de uso privado.

Atrás: 9,00m. Propiedad de Lorenzo Quimis.

Costado Derecho: 17,00m. Área a desmembrar a favor de Fernando Molina Párraga.

Costado izquierdo: 17,00m. Propiedad de Manuel Chonillo.

Área total: 153,00m².

NOTA: De acuerdo a memorando No. 02153-DACRM-JCM-2017 de fecha 01 de Diciembre del 2017, la Dirección de Avalúos Catastros y Registros textualmente informa "Que en la actualidad no existe ningún inconveniente para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia".

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Diciembre 05 del 2017


Arg. Juvenal Zambrano Orejuela.
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.
Ricardo del valle

000003945

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



Nº 0062594



No. 0531-010069

AUTORIZACION

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, autoriza al **Sr. FERNANDO MOLINA PARRAGA**, para que celebre escritura sobre una parte de terreno propiedad del Sr. Arístides Leonardo Bartolomé Alay, ubicado en el barrio Jipijapa manzana 239 lote 35, Avenida 225 de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Parte del lote # 35.

Frente: 17,00m. Avenida 225.

Atrás: 17,00m. Area sobrante.

Costado Derecho: 28,50m. Propiedad de Lorenzo Quimis.

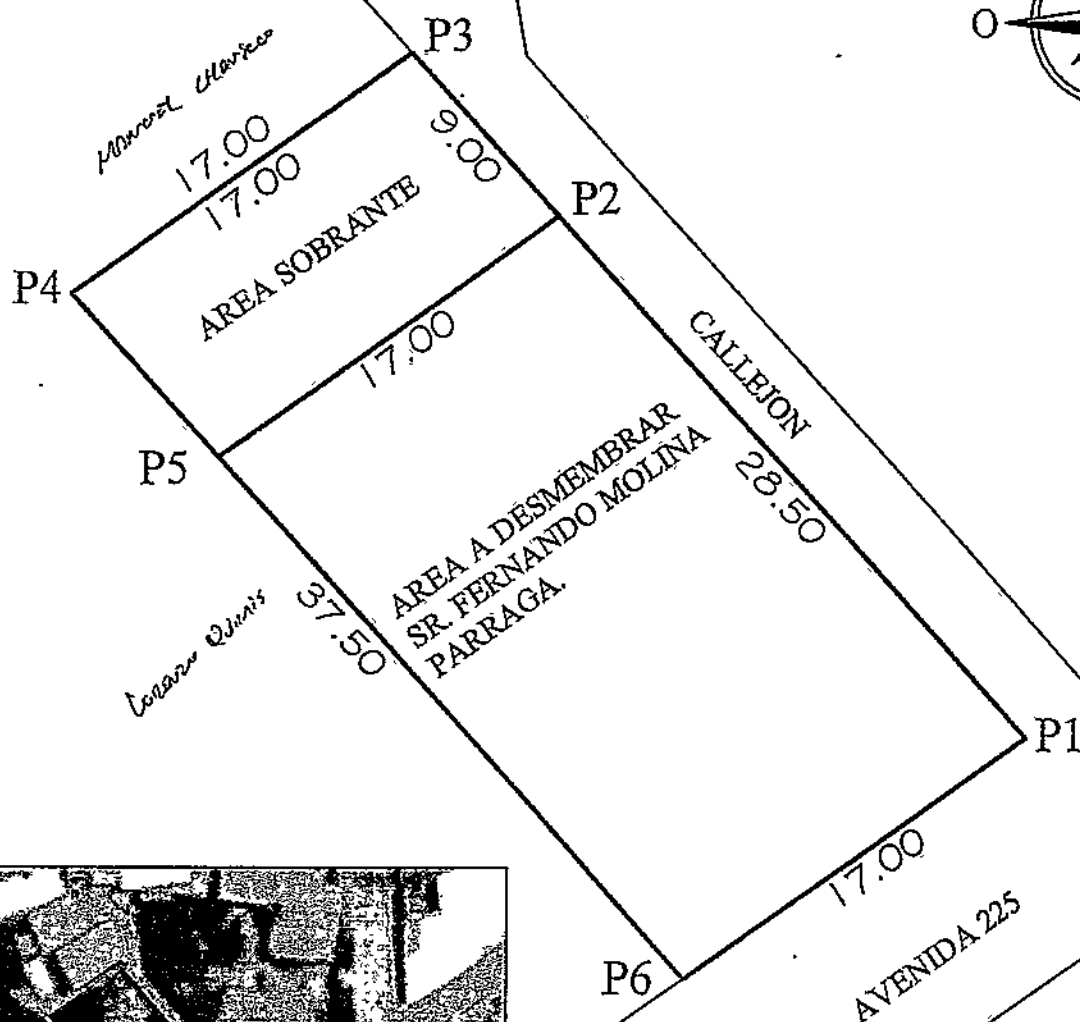
Costado izquierdo: 28,50m. Callejón de uso privado. ✓

Área total: 484,50m². ✓

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Diciembre 05 del 2017

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela.
DIRECTOR DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.
Ricardo del valle



CUADRO DE ÁREAS	
Área de Escritura:	637,50 M2
Área a desmembrar a favor del Sr. Fernando Molina Parraga.	484,50 M2
ÁREA SOBRANTE:	153,00 M2

CANTON: MANTA	PARROQUIA: ELOY ALFARO	DIRECCION: AVENIDA 225 Y C. 327 BARRIO JUPAJA N°2238 - LOTE 33	PROPIETARIO: BARTOLOME ALAY ARISTIDES L.
FECHA: NOVIEMBRE - 2017	ESCALA: INDICADA	LAMINA: 1	SISTEMA DE COORDENADAS . Datum : PSAD 56

ARQ. ADIL CEDENO A.
CAE-M-125



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
R.U.C.: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Teléf.: 2511 - 479 / 2511 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0671949

0000003946

12/15/2017 11:59

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia ELOY ALFARO	3-21-15-34-000	484,50	22360,49	306997	671949

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1307001388	BARTOLOME ALAY ARISTIDES LEONARDO	PARROQUIA ELOY ALFARO - JIPIJAPA - AVENIDA 225 - MANZANA 239 PARTE DEL LOTE 35	Impuesto principal	223,50
			Junta de Beneficencia de Guayaquil	57,08
			TOTAL A PAGAR	280,58
			VALOR PAGADO	280,58
ADQUIRIENTE				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN		
1309667812	MOLINA PARRAGA MANUEL FERNANDO	NA	SALDO	

EMISION: 12/15/2017 11:59 OLGA PILAR SOTO DE LA TORRE
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO

TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
R.U.C.: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Tel: 2511-478 / 2511-477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0671950

12/15/2017 11:59

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia ELOY ALFARO.	3-21-15-34-000	1484,50	22360,49	306999	671950

VENDEDOR			UTILIDADES	
C.C.I.R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1307001388	BARTOLOME ALAYARISTIDES LEONARDO	PARROQUIA ELOY ALFARO JIPUAPA - AVENIDA 225 MANZANA 238 PARTE DEL LOTE 35	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00
			Impuesto Principal Compra-Venta	25,15
			TOTAL A PAGAR	26,15
			VALOR PAGADO	26,15
			SALDO	0,00
ADQUIRIENTE				
C.C.I.R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN		
1309667812	MOLINA PARRAGA MANUEL FERNANDO	NA		

EMISION: 12/15/2017 11:59 OLGA PILAR SOTO DE LA TORRE

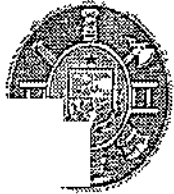
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO

TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

0000003947

5

**CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA**

Emergencia Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

911 CERTIFICADO DE SOLVENCIADirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

000057523

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

BARTOLOME ALAY ARISTIDES LEONARDO

C.I. / R.U.C.:

NOMBRES:

C.327 AV.225 B.HORACIO HIDROVO

RAZÓN SOCIAL:

DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO:

VERONICA CUENCA VINCES

CAJA:

07/11/2017 12:26:54

FECHA DE PAGO:

AREA DE SEÑALO



VALOR

DESCRIPCION

VALOR - 00

3.00

VALIDO HASTA: lunes, 05 de febrero de 2018

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL - CLIENTE

BanEcuador S.P.
15/12/2017 02:17:16 p.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 727533351
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP: anlopez
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA PRIMERA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	2.50
Comision Efectivo:	0.54
IVA %	0.06
TOTAL:	3.10
SUJETO A VERIFICACION	

 BanEcuador

BanEcuador S.P.
RUC: 1768183520001

MANTA (AG.)

AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

CAJA 5
AGENCIA CANTONAL
MANTA

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-503-000001109
Fecha: 15/12/2017 02:17:37 p.m.

No. Autorización:
1512201701176818352000120565030000011092017141715

Ciudad : CONSUMIDOR FINAL
ID : 9999999999999999
Dir : AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.54
SubTotal USD	0.54
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.60

*** GRACIAS POR SU VISITA ***
Sin Derecho a Credito Tributario

000003948

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción**Periodo: 2018****Número de Inscripción:****154****Número de Repertorio:****253**

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Nueve de Enero de Dos Mil Diesiocho queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 154 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1309523767	SANTANA MORALES VIVIANA DEL ROSARIO	COMPRADOR
1309667812	MOLINA PARRAGA MANUEL FERNANDO	COMPRADOR
1308928777	CEDEÑO PICO BEATRIZ MIRELLA	VENDEDOR
1307001386	BARTOLOME ALAY ARISTIDES LEONARDO	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3211534000	65034	COMPRAVENTA

Observaciones:

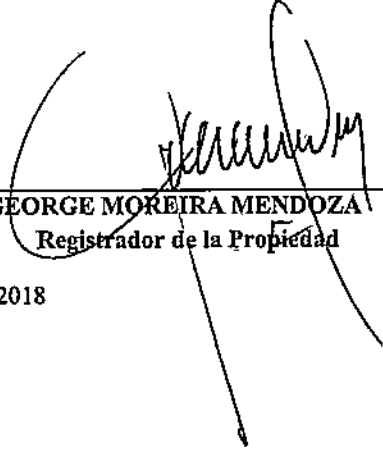
Libro : COMPRA VENTA

Acto : COMPRAVENTA

Fecha : 09-ene./2018

Usuario: yessenia_parrales

yessenia


 DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
 Registrador de la Propiedad

MANTA,

martes, 9 de enero de 2018

2000

2000